



## Almagro va por Maduro; pedirá a La Haya arresto por "baño de sangre"

**SECRETARIO** de OEA afirma en sesión extraordinaria que es hora de la justicia; llama a EU a sumarse a esa petición.

“**MADURO** anunció un baño de sangre, lo cumplió, lo está cumpliendo, 17 muertos... es hora de la justicia y vamos a solicitar orden de aprehensión”

**LUIS ALMAGRO**, secretario general de la OEA

Es hora de la justicia: Luis Almagro

# OEA va contra Maduro; pide su arresto por cumplir "baño de sangre"

**ORGANISMO** culpa al líder venezolano de la represión premeditada; éste se abre a entregar actas a 3 días de la elección; persiste amenaza de cárcel a críticos

| Redacción

**E**l secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, adelantó que solicitará la captura del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, por el "baño de sangre" por el que suman 17 muertos tras la elección, aunque Human Rights Watch (HRW) contabiliza hasta 20.

"Es el momento de presentar cargos de imputación", sostuvo en la sesión extraordinaria en la que se votaría un llamado al régimen a transparentar las actas de la supesta reelección chavista, aunque tal postura no prosperó al quedarse a un sufragio con sólo 17 países de 34 a favor.

Al concluir la reunión convocada por 12 naciones para responder al "inverosímil" resultado del pasado 28 de julio, Almagro sostuvo que "es hora de la justicia" en referencia a los amagos del mandatario de que habría un "baño de sangre", pues éste actuó con premeditación, alevosía y brutalidad contra el pueblo que denunció un fraude.

Muestra de ese escenario es que Caracas desplegó a sus fuerzas contra supuestos "comanditos" disidentes que desconocieron esa victoria en las urnas y oculta desde hace tres días actas electorales, mien-

tras la oposición reveló información que comprueba que su candidato, Edmundo González, venció con más de 30 puntos de ventaja al heredero de Hugo Chávez.

Al respecto, la directora de HRW para las Américas, Juanita Goebertus, reveló a Efecto Cocuyo que tiene información "creíble" de que hay 20 fallecidos por las protestas masivas, casi el doble de las reportadas hasta ayer por Foro Penal, mientras que suman mil 072 detenidos, ante advertencias de un riesgo de escalada, pues la Organización de las Naciones Unidas (ONU) denunció que se reactivó "la maquinaria represiva".

La postura frontal que la OEA llevará ante la Corte Penal Internacional (CPI) se da en medio de una fuerte presión para exigir que Venezuela revele pruebas que validen el supuesto tercer mandato y permita una verificación de éstas, pues sus datos contrastan con lo publicado en Internet por la Plataforma Unitaria Democrática (PUD).

Lamentablemente, horas antes del pronunciamiento de Almagro, la división en la OEA ganó, pues no hubo consenso para aprobar la resolución que obligaría al órgano electoral chavista a entregar dicha evidencia, pues 11 países se abstuvieron y cinco ni siquiera acudieron.

Pese a que un día antes Brasil y Colombia confrontaron a Nicolás Maduro y hasta su homólogo Gustavo Petro admitió "graves dudas" sobre los comicios que polarizan más al país, ayer éstas evitaron una postura crítica en favor del escrutinio ante la diferencia abismal de cifras entre el chavismo y la oposición, frente al atropello político, con muertos, arrestos, secuestros y desapariciones forzadas, según Machado.

En tanto, Caracas evadió la cita y tampoco hubo presencia de México, Dominica, San Vicente y Trinidad y Tobago. Acto que reprocharon otros gobiernos al denunciar que el silencio es "complicidad" con un político que se aferra al poder.

Perú fue duro al encarar a éstos y sentenciar "o se está con la Carta (de la OEA) o con la dictadura", mientras que Panamá abogó por parar a una pandilla "que se quiere eternizar en el poder".

Declaraciones que agradeció María Corina como la mayor muestra de que el mundo vigila a Venezuela, al tiempo que Argentina criticó que ni siquiera se permite la salida de los diplomáticos expulsados, quienes buscan viajar junto a venezolanos asilados en su embajada, en medio de una escalada por la que ya suspendieron vue-



los con países con los que rompió lazos.

Pero siguen las protestas, en menor medida, presuntamente por la persecución, pues el fiscal Tarek William Saab amagó con cargos de 30 años de prisión contra acusados de terrorismo para intimidarlos.

En un intento de rebajar la presión Maduro se dijo abierto a revelar 100 por ciento de las actas a tres días de los comicios al solicitar a su Tribunal Supremo que comparta esos resultados y dirimir "lo que haya que aclarar", acto que generó más dudas, pues ese sector lo controla el régimen.

Y éste mantiene las críticas contra Machado al acusarla otra vez del supuesto hackeo al sistema electoral.

Por ello, más sectores insisten en revelar pruebas que legitimen tal resultado, como el G-7, la Unión Europea y el Centro Carter, mismo que puso en duda la legitimidad del resultado. Hecho que reforzó EU, pues el vocero del Consejo de Seguridad, John Kirby, advirtió que se agota la paciencia al anticipar sanciones y el diplomático Brian Nichols acusó que Caracas sólo gana tiempo para falsificar datos.



EL MANDATARIO acude al Tribunal Supremo de la nación para exigir se divulguen las actas electorales, ayer, en medio de protestas en el país.

EL DATO

GOBIERNOS alertan que esta situación además de escalar detonará otro éxodo masivo, al recordar que millones han huido de la persecución y la miseria.

SIN DEFINICIÓN

El objetivo inicial de la reunión no se concretó por la falta de votos.

RESUELVE:

- 1. Reconocer la participación sustancial y pacífica del electorado de Venezuela en las elecciones celebradas el 28 de julio de 2024.
2. Instar al Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela a que: a) publique inmediatamente los resultados de la votación de las elecciones presidenciales a nivel de cada mesa electoral, lo cual es un paso esencial; y b) como lo han solicitado los actores políticos venezolanos relevantes, se lleve a cabo una verificación integral de los resultados en presencia de organizaciones de observación independientes para garantizar la transparencia, credibilidad y legitimidad de los resultados electorales.
3. Declarar que es una prioridad absoluta salvaguardar los derechos humanos fundamentales en Venezuela, especialmente el derecho de los ciudadanos a manifestarse pacíficamente sin represalias.
4. Resaltar la importancia de proteger y preservar todos los equipos utilizados en el proceso electoral, incluyendo las actas y resultados impresos, a fin de salvaguardar toda la cadena de custodia del proceso de votación.
5. Expresar solidaridad con el pueblo venezolano y compromiso a permanecer atento a la situación en la República Bolivariana de Venezuela, solicitando al Gobierno que garantice la seguridad de las instalaciones diplomáticas y del personal residente en territorio venezolano, incluidas las personas que soliciten asilo en dichas instalaciones, de conformidad con el derecho internacional, y en particular con la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

EN CINCO PUNTOS establecen las condiciones para recuperar y respetar la democracia en ese país.

CONTRASTES

Cifras difieren ampliamente entre el régimen y la disidencia

SEGÚN VENEZUELA



SEGÚN LA OPOSICIÓN



429

Detenciones verificó Foro Penal en las primeras 48 horas

VOTACIÓN A FAVOR

- Argentina
Canadá
Chile
Costa Rica
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos
Guatemala
Guyana
Haití
Jamaica
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
Suriname
Uruguay

NO SE PRESENTARON

- Dominica
México
San Vicente y las Granadinas
Trinidad y Tobago
Venezuela
ABSTENCIÓN
Antigua y Barbuda
Bahamas
Barbados
Belice
Bolivia
Brasil
Colombia
Granada
Honduras
San Cristóbal y Nieves
Santa Lucía